

# *Comprensión, confianza y ética en las entrevistas con personas migrantes*

*Understanding, trust and ethics in interviewing migrants*

MARÍA EMILIA TIJOUX MERINO

Universidad Católica de Chile  
emiliatijoux@uchile.cl (CHILE)

CONSTANZA AMBIADO CORTÉS

Universidad Católica de Chile  
constanza.ambiado@uchile.cl (CHILE)

VÍCTOR VELOSO LUARTE

Universidad Católica de Chile  
victor.veloso@ug.uchile.cl (CHILE)

**Recibido:** 10.01. 2022

**Aceptado:** 05.01.2023

## RESUMEN

La investigación social cualitativa de la vida de las personas migrantes en Chile implica indagar en el sufrimiento social que se erige sobre la “condición migratoria” que se produce. El progresivo recrudescimiento de las políticas migratorias tanto a nivel nacional como internacional desde finales del siglo XX ha profundizado más aún los efectos de la pandemia COVID 19, generando un complejo escenario para la investigación en esta área por dos motivos: la modalidad online que asume el ejercicio de la entrevista, y el aumento de las fricciones en la relación entre chilenos y migrantes. En este texto nos preguntamos cómo investigar a alguien que sufre, para lo cual nos detenemos, por un lado, en la entrevista como ejercicio que debe ser vigilante de las condiciones estructurales en que ocurre y que pueden producir violencia simbólica, a la vez que debe tender a la comprensión de lo social desde la singularidad de una vida que la entrevista atiende. Esto implica considerar que la ética de la investigación recorre al ejercicio mismo de, en este caso, la entrevista, con lo que no es una constricción exterior al método, sino parte integrante de su despliegue. Los consentimientos

informados juegan un rol fundamental en la consecución de lo anterior, sin embargo, muchas veces resultan ser protocolos estandarizados que no logran proteger ni informar a los sujetos participantes, dado su lenguaje técnico y la poca reflexión sobre la relación social que establecen, con lo que el Consentimiento Informado termina por instalarse en la distancia entre quien investiga y quien participa de la investigación. Es por ello que es preciso detenernos a considerar qué se comprende por ética, para hacer de la entrevista una institución justa que se construya en el reconocimiento del otro como parte del ejercicio de la investigación. Así, la ética en la investigación social cualitativa debe reconocerse a la vez como situada y, por ello, como reflexiva y no estandarizada. De este modo, concluimos sosteniendo que en la investigación social cualitativa, comprensión y ética se imbrican en un solo ejercicio.

## **PALABRAS CLAVE**

Migraciones, ética, comprensión, consentimiento informado, entrevista.

## **ABSTRACT**

Qualitative social research on the lives of migrants in Chile involves investigating the social suffering that arises from the “migratory condition” that is produced. The progressive recrudescence of migration policies both at national and international level since the end of the 20th century has further deepened the effects of the COVID 19 pandemic, generating a complex scenario for research in this area for two reasons: the online modality assumed by the interviewing exercise, and the increase of frictions in the relationship between Chileans and migrants. In this text we ask ourselves how to investigate someone who suffers, for which we stop, on the one hand, in the interview as an exercise that should be vigilant of the structural conditions in which it occurs and that can produce symbolic violence, while it should tend to the understanding of the social from the singularity of a life that the interview attends. This implies considering that the ethics of research runs through the very exercise of, in this case, the interview, so that it is not an external constraint to the method, but an integral part of its deployment. Informed consents play a fundamental role in the achievement of the above, however, they often turn out to be standardized protocols that fail to protect or inform the participating subjects, given their technical language and the little reflection on the social relationship they establish, with the result that Informed Consent ends up being installed in the distance between the researcher and the research participant. This is why it is necessary to stop and consider what is understood by ethics, in order to make the interview a fair institution that is built on the recognition of the other as part of the research exercise. Thus, ethics in qualitative social research must be recognized as both situated and, therefore,

as reflexive and non-standardized. Thus, we conclude by arguing that in qualitative social research, understanding and ethics are imbricated in a single exercise.

## KEY WORDS

Migrations, ethics, comprehension, informed consent, interview.

## 1. INTRODUCCIÓN

A continuación interrogamos la dimensión ético-política, antes que burocrática o protocolar, que contiene la entrevista y, en dicho marco, el Consentimiento Informado (CI) y la comprensión sociológica. Lo que acá señalamos se ha vuelto un tema de discusión recurrente en nuestro laboratorio como línea de investigación<sup>1</sup>, llevándonos a reparar tanto en la violencia como en las *relaciones de poder* que están comprometidas en nuestras prácticas investigativas. ¿Cómo investigar a alguien que sufre y que es objeto de constantes ofensas por una condición que le ha marcado negativamente? El texto aborda la cuestión del ejercicio de la entrevista en un sentido ético-metodológico y los usos del CI en la investigación social específicamente con personas migrantes, que es una parte de la población con la que hemos trabajado al investigar el racismo, siendo la otra parte la población “nacional”.

Como trasfondo para esta reflexión estuvieron los desafíos que en el último tiempo hemos enfrentado quienes trabajamos desde la investigación social cualitativa con migrantes en Chile. Si bien estas reflexiones pueden iluminar otras áreas de investigación, aquí surgen al calor del trabajo con migrantes. Durante la pandemia COVID 19, los migrantes vivieron la imposición de duras condiciones para sus trámites de regularización y para trabajar. Los discursos oficiales sobre la migración en Chile se recrudecieron, profundizando políticas securitarias amparadas en la deportación como la principal herramienta legal contra la irregularidad migratoria que ha estado acompañada de violencia en zonas fronterizas (Carter-Thuillier y Gallardo-Fuentes 2021; Ramírez 2022; Tijoux 2020). Los últimos meses del 2021, las campañas presidenciales usaron de modo populista este tema con fines electorales, mientras organizaciones migrantes denunciaban el alza del odio racista y la desprotección estatal durante la pandemia. En este marco de sufrimiento social permanente de las personas migrantes, la investigación social debe ser en extremo vigilante tanto en sus procedimientos metodológicos como en las formas de acercamiento y resguardo de la información.

---

<sup>1</sup> El Proyecto SOC180008 donde se inscribe este artículo, se conformó de 3 líneas de investigación sobre migraciones contemporáneas y acceso a derechos en Chile. Nuestra línea se centró en las manifestaciones cotidianas del racismo vida de las personas migrantes, y en la indagación de estereotipos que poseen chilenos(as) sobre la migración y los(as) migrantes. Las otras líneas de investigación trabajaron la legislación internacional y nacional en materia migratoria, y las políticas migratorias y las expectativas de las personas migrantes respecto al estado chileno.

Desde 1990 no se realizaron grandes avances en materia de protección de derechos para la migración. Se mantuvo la vigencia de la legislación migratoria de 1975 con el DL 1094 basado en la seguridad interior del Estado cuyo carácter securitario enfatiza la defensa de la frontera y los deberes de los migrantes, dejando ausentes garantías de derechos civiles, políticos, económicos y sociales. Los gobiernos posteriores generaron medidas administrativas para crear accesos a ciertos derechos, pero fueron insuficientes. Más recientemente, con un gobierno de derecha, la vida de los migrantes en Chile se ha vuelto en extremo difícil. Incluso la reciente Ley de Migración y Extranjería de 2021 ha sido críticamente revisada por la continuidad de trabas administrativas cuyas consecuencias complican a quienes migran, por ejemplo, al dificultarles y hasta impedirles trabajar (Azócar et al. 2022) produciendo una suerte de institucionalidad que promueve derechos al mismo tiempo que impide el acceso a ellos (Thayer y Tijoux, 2022). Esto obliga a la investigación social cualitativa a considerar aspectos prácticos y éticos al menos en dos sentidos.

Primero, las personas migrantes tomaron una posición reacia hacia las entrevistas. Muchas se excusaron por falta de tiempo, debido a que tenían uno o varios trabajos, por lo que la entrevista les quitaba tiempo. También primó la desconfianza resultante del frágil lazo entre migrantes y chilenos, la inquietud por los fines que persiguen las investigaciones y el cuestionamiento sobre el escaso impacto para sus cotidianidades. Los sufrimientos a los que han sido expuestos dan la alarma ante la demanda de acercamiento, lo que complica la realización de entrevistas cuando entran por paso clandestino, carecen de documentación o están en situación irregular. Entonces es preciso protegerlos y al mismo tiempo no dejar de investigar.

Por otro lado, el CI, documento obligatorio elaborado para proteger y otorgar confianza, constriñe la entrega de datos personales. La pandemia obligó a que este documento se enviase por correo electrónico, con lo que la persona entrevistada debía imprimirlo, firmarlo y escanearlo para enviarlo. Carecer de medios tecnológicos y económicos dificultaba el envío y disminuía el interés por participar. Además, nos preguntamos si el CI protege al entrevistado, al entrevistador o a las instituciones cuando se trata de resguardar a personas e informaciones. Es en torno a todo lo anterior que cabe reflexionar sobre qué significa investigar.

## 2. ENTREVISTA Y COMPRENSIÓN

Nuestra investigación ha recurrido principalmente a la técnica de la entrevista, con el fin de capturar la mirada que chilenos(as) tienen respecto a la migración y a las personas migrantes; y la de las personas migrantes respecto de su vida en Chile, su trayectoria laboral, su vida cotidiana y también sus proyectos (Taylor y Bodgan 2002; Gaínza 2006). Entendemos a la entrevista como una interacción social particular en la que es central el cara-a-cara (Goffman 1970)<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Durante la pandemia COVID 19, el último tramo del trabajo de campo se realizó telemáti-

Esto implica que, de antemano, hay una serie de cuestiones a considerar, como el espacio donde se realiza la entrevista y cómo incide el decorado (objetos, disposición de las cosas, colores, condiciones del lugar) o el modo en que se usa el rostro (gestualidad) que tanto el entrevistador como el entrevistado mantienen en esta particular dramaturgia (Bourdieu 2007), con lo que la fuerza de la entrevista viene dada no solo por su ejercicio, sino porque se inserta en una lógica que Beaud (2018) denomina “etnográfica”. Así, este encuentro de entrevista precisa de una extrema concentración para lo que es un ejercicio de co-presencia atenta. Es sobre el material producido en la entrevista que el análisis sociológico trabaja para verificar o desafiar hipótesis, conceptos y teorías. Si bien la entrevista tiene su propia “vida social” (Whitaker y Atkinson 2019), que hace que las narrativas producidas puedan acogerse a una serie de estrategias retóricas de las que debemos sospechar, no deja de ser potencialmente fructífera para el trabajo científico social, siempre y cuando se acompañe de un ejercicio reflexivo y riguroso de análisis.

Sin embargo, no se puede pasar por alto que esta interacción es también una *relación de poder* dada en un determinado campo, y que quien entrevista es: “quien inicia el juego y establece sus reglas; es él quien, las más de las veces, asigna a la entrevista, de manera unilateral y sin negociación previa, objetivos y usos en ocasiones mal determinados, al menos para el encuestado. Esta asimetría se ve reforzada por una asimetría social si el encuestador ocupa una posición superior al encuestado en las jerarquías, de tan diferentes especies de capital, en especial del cultural” (Bourdieu 2007: 528-529). La relación de poder queda además explicitada en la “negociación” con la persona entrevistada respecto del lugar o del momento de la entrevista, con lo que se debe “preparar”, y no forzar, la entrevista a realizar (Beaud 2018).

Todo lo anterior condiciona el ejercicio de la entrevista a ser consciente del poder que se reproduce en este encuentro, y a una atención particular a la formulación de la pregunta. Esta tiene que ser clara, corta, precisa, a la vez que se debe resistir, tanto como se pueda, a ejercer violencia simbólica. Esta violencia consiste en la naturalización del modo de producción de la entrevista: las palabras que se eligen, conscientemente o no; la manera en que se hace la pregunta, como por ejemplo el tono que se impone, la mirada que se comparte, los gestos faciales y corporales, es decir lo que atañe a la pragmática del encuentro, incluso el distanciarse de la pauta: no solo evitar realizar preguntas como si se tratase de una encuesta, sino incluso de no tenerla en la mano si resulta amenazante para la persona entrevistada (Beaud 2018). Para implementar este ejercicio de vigilancia es importante que los(as) investigadores(as) que realizan entrevistas tengan espacios de trabajo colectivo donde poner a prueba sus preguntas, revisarlas, repensarlas, y reflexionar sobre la corporalidad y los lazos que se tejen con el terreno.

---

camente, por Zoom y WhatsApp. Si bien en estos casos, siguiendo a Goffman, no es fácil atender al “decorado”, sigue siendo fundamental el cara-a-cara, pues también telemáticamente se puede atender al rostro y los gestos.

La relación que establece una entrevista en el marco de una investigación social, es siempre una relación de poder conducida por quien pregunta y, supuestamente, posee un saber. Ser conscientes de la violencia simbólica implica atender a las relaciones sociales objetivas que median entre quien entrevista y quien es entrevistado, y reconocer, por lo tanto, que la entrevista misma es una relación social y no extra social. Sobre esto repara Bourdieu cuando se detiene en la miseria, distinguiendo la posición relativa de miseria, de la condición socialmente objetiva de miseria: “Esa miseria de posición, referida al punto de vista de quien la experimenta al encerrarse en los límites del microcosmos, está destinada a parecer, como suele decirse, “completamente relativa”, esto es, completamente irreal, si, al asumir el punto de vista del macrocosmos, se la compara con la gran miseria de condición; referencia cotidianamente utilizada con fines de condena (“No tienes que quejarte”) o consuelo (“Sabes que hay quienes están mucho peor”).” (Bourdieu 2007: 10)

Desde aquí hemos reparado en el trabajo de entrevista con personas migrantes en nuestras investigaciones. La condición de miseria es una condición estructural antes que particular, y este concepto nos permite pensar en una “condición migratoria”, producida objetivamente en las relaciones sociales del país de llegada, que debe ser conscientemente tomada en consideración en el ejercicio de la entrevista. La condición migratoria es producida cuando se reúnen la obligación a migrar que se impone en el país de origen, con el racismo, la precarización y la discriminación institucional e interaccional en el país de recepción (Thayer y Tijoux 2022; Ambiado, Veloso y Tijoux 2022). Si bien estas últimas características preexisten a la llegada de la persona que migra, se ponen en obra con su llegada. Esto afecta la entrevista cuando se da como una interacción entre quien entrevista –y que es chileno(a)– y quien es entrevistado(a) –que no es nacional ni “extranjero”, sino un(a) migrante considerado(a) negativamente, pues representa una de las nacionalidades criticadas por la sociedad chilena (Tijoux y Díaz 2014; Trujillo y Tijoux, 2016)–. Hemos dado cuenta de esta distinción entre extranjero y migrante (Tijoux 2016) advirtiendo del racismo, cuestión gravitante en el desarrollo de la conversación, pues, junto a la diferencia relativa de posiciones que el dispositivo de la entrevista pone en juego, al depositar en la parte entrevistadora el control del tema de conversación, preexiste una diferencia socialmente objetiva de condición: no es lo mismo ser chileno que ser migrante, y la migración, como una condición socialmente producida, debe ser conscientemente atendida en la entrevista. En la línea del argumento anterior, para el caso norteamericano Bloemraad y Menjivar (2021) han subrayado que la investigación social debe considerar la particular situación de las personas migrantes ya que la vulneración particular a la que se exponen no necesariamente es contemplada en textos metodológicos que siguen directrices estandarizadas.

¿Cómo trabajar y reflexionar para realizar una entrevista en estas circunstancias? Ya Caplow definió la entrevista como “una conversación entre dos personas, conducida por uno de los participantes de acuerdo a un programa definido” (1956: 165). Bourdieu (2007) retoma esta pista, recordando que la palabra conversación tiene sus raíces etimológicas en las palabras latinas *cum* y *versare*:

el “versar” entre dos personas que implica un dar vueltas juntos. Si esta conversación se quiere “corriente” es porque debe reconocerse como una situación dada en el orden del mundo social, donde no existe una cómoda posición “neutral” para quien entrevista. Pero vale considerar que la entrevista, sobre todo si está bien realizada, puede aspirar a habilitar la emergencia de aquello que no es del orden del mundo social cotidiano, aquello que, aunque es experimentado por las personas, no es tematizado ni elaborado.

No se debe pasar por alto que la entrevista, incluso si se acerca a la conversación, sigue siendo dirigida (Kvale 2011), sin embargo, lo que ha sostenido Bourdieu es que la reducción de la *distancia social* en la entrevista, así como el “dar la palabra” a quien no ha tenido ocasión para contar su historia, da ocasión para que emerjan contenidos que permitan incluso a la persona entrevistada comprenderse. Whitaker y Atkinson (2019) apuntan que las estrategias retóricas con que se narra un(a) entrevistado(a) obligan a enfatizar el análisis de la entrevista. Para esto consideramos fundamental el *principio de no-conciencia* propuesto por Bourdieu et al. (2002): lo que buscamos no se agota en la mera palabra del entrevistado ni cede a la *sociología espontánea* del(a) entrevistado(a). Junto a su palabra, así como su contexto vivencial, el decorado y la gestualidad, y en consideración de su posición, podemos alcanzar las condiciones de posibilidad, de forma y contenido, de la palabra en la entrevista.

Para que lo anterior pueda suceder de la mejor forma, la conversación corriente debe considerar aquella diferencia que impone la condición migrante. Si estar en el orden puede conducir al entrevistador a pensar que puede pasar desapercibido, en el trabajo con migrantes hemos visto que esto se complica más que en una entrevista a connacionales: la presencia de un migrante complica el orden cotidiano, pues ha sido significado como otro, como ajeno y como bárbaro (Tijoux y Díaz 2014). Entonces la entrevista deviene ejercicio complejo, donde confianza y vigilancia se imbrican en el diseño de preguntas, acuerdos previos para el encuentro, y en la transcripción y análisis que trabajan interpretando, y con ello transformando, la palabra de quien la entrega.

Por ello Bourdieu se referirá a la entrevista desde el concepto de “comprensión” que toma de Spinoza: “la entrevista puede considerarse como una forma de *ejercicio espiritual* que apunta a obtener, mediante el *olvido de sí mismo*, una verdadera *conversión de la mirada* que dirigimos a los otros en las circunstancias corrientes de la vida. El talante acogedor, que inclina a hacer propios los problemas del encuestado, la aptitud para tomarlo y comprenderlo tal como es, en su necesidad singular, es una especie de *amor intelectual*: una mirada que consiente en la necesidad, a la manera del “amor intelectual a Dios”, es decir, al orden natural, que Spinoza consideraba la forma suprema de conocimiento” (2007: 533).

La entrevista como *ejercicio espiritual* conduce a olvidarse de sí para atender, en su singularidad y necesidad, al entrevistado y su perspectiva. Sin embargo, no se trata de ceder epistemológicamente a un relativismo ni a un fundamento caritativo en la investigación. La comprensión “[s]e funda en la realidad misma del mundo social y contribuye a explicar una gran parte de lo que sucede

en ese mundo y, en particular, muchos de los sufrimientos originados en la colisión de los intereses, disposiciones y estilos de vida diferentes que favorece la cohabitación, especialmente en el lugar de residencia o trabajo, de personas que difieren en todas esas relaciones” (Bourdieu 2007: 10). La entrevista, como amor intelectual, involucra la conversión de la mirada sobre los demás, en las circunstancias más ordinarias de la vida. Spinoza (2016) consideraba a esto la forma suprema del conocimiento, como un ir más allá de las pasiones e ideas poco claras, para comprender la necesidad de lo que es. Una *entrevista comprensiva*<sup>3</sup> por lo tanto se orienta éticamente cuando abraza lo que Deleuze (2004) ha sintetizado sobre la filosofía práctica de Spinoza: la vigilancia para no confundir los efectos por sus causas, no en un afán de profundidad, sino en aras de comprender las relaciones reales tras el sufrimiento; la disposición a comprender antes que juzgar, lamentar, reír o moralizar, haciendo del entendimiento una comprensión de las relaciones en su singularidad y necesidad al mismo tiempo, o como dice Bourdieu, “ofreciendo los instrumentos necesarios para aprehender” a las personas entrevistadas “como necesaria[s], para necesitarla[s], al relacionarla[s] metódicamente con las causas y las razones que tiene para ser lo que [son]” (Bourdieu 2007: 7). Finalmente, la comprensión se orienta hacia un fin práctico que Spinoza ha cifrado bajo la idea de alegría, y que la propia investigación puede entender como la capacidad que solo la comprensión provee de, tras desentrañar las causas de la miseria, poder habérselas con ella.

Por eso es que Bourdieu et al. (2002) invitan a sostener las investigaciones desde una crítica que considere, entre otras cosas, situar los conceptos y métodos en sus contextos concretos: si una entrevista se realizará en un determinado barrio, se debe tener conocimientos previos del lugar, debemos impregnarnos de él y acumular ciertos saberes, a la vez que registrar en un cuaderno de campo los encuentros, permitiendo que, en la entrevista, la relación tienda a la comprensión antes que al juicio. Así, tiene que ser la *praxis* la que guíe a la teoría, la que empuja o problematiza las preconcepciones y prenociencias que ordenan nuestra experiencia corriente del mundo, como ya lo había sostenido Marx (2007) y

---

<sup>3</sup> Kaufmann (2016: 121) ha criticado las entrevistas realizadas por Bourdieu y su equipo en *La miseria del mundo*, pues no se trataría de entrevistas comprensivas, pues la construcción del objeto se hizo a partir de un saber previo, como sucede en el “modelo clásico” de investigación que deduce sus categorías de la gran teoría. En esta línea, Mayer (1995) ha criticado la falta de construcción de objeto en el caso de estas entrevistas en que “miseria”, “sufrimiento”, “dolor” o “desgracia” no son nítidamente distinguidas ni articuladas, es decir, no se habría atendido de manera suficiente a lo que emergió en las entrevistas. A esto se agrega la poca claridad en elecciones metodológicas que tiene la obra, toda vez que no conocemos los criterios de muestra. Así, Mayer sostiene que el trabajo de campo realizado en *La miseria del mundo* se aleja de lo propuesto en *El oficio de sociólogo*. Si elegimos hablar de todos modos de “entrevista comprensiva” es en atención al horizonte epistémico y ético que la noción de “comprensión” elaborada por Bourdieu, tanto desde su reflexión epistemológica racionalista aplicada en que teoría y trabajo de campo se retroalimentan positivamente, como de su rescate de la comprensión spinozista, que retoma el principio de no-conciencia para apegarse a la “necesidad” y “singularidad” de aquello a abordar racionalmente, sin moralizar.

desarrollado, dada su influencia pragmatista, la investigación de la Escuela de Chicago (Picó y Serrá 2010).

La comprensión, por lo tanto, no es un ejercicio empático, sino racional y científico. Comprender no es “ponerse en el lugar del otro”, pues un investigador/a chileno/a no puede fingir ocupar la condición ni la posición de quien investiga, y la vigilancia de la violencia simbólica no podrá borrar dicha diferencia. No obstante, es necesario disminuir en la mayor medida posible la violencia simbólica de las prácticas investigativas. Comprender es conocer posiciones y relaciones que son objetivas desde un relato que es singular y al que se debe atender como tal. Comprender implica sostener las interrogantes por sobre la ansiedad que busca respuestas, incluso respecto del ejercicio del propio entrevistador. Es llevar adelante el encuentro sin subordinar la experiencia de la entrevista a la consecución de objetivos formales, sobre todo cuando un ansioso deseo de alcanzar objetivos termina por interrumpir el cauce “natural” de la conversación. La comprensión contempla, por lo tanto, la mantención de una “curiosidad auténtica”. Se trata de “entrar en la singularidad de la historia de una vida e intentar comprender, a la vez en su unicidad y su generalidad, los dramas de una existencia”, para lo cual “[l]a semicomprensión inmediata de la mirada distraída y trivializante desalienta el esfuerzo que hay que realizar para desgarrar la pantalla de las palabras comunes en las que cada uno de nosotros vive y expresa tanto sus pequeñas miserias como sus mayores desdichas” (Bourdieu 2007: 533). La entrevista puede habilitar, en el marco de una conversación corriente, la emergencia de una comunicación excepcional en la que aparece un discurso extraordinario (Bourdieu 2007). Pero esto no se alcanzará si el entrevistador interrumpe su curiosidad para distraerse en la agitada búsqueda de respuestas a sus objetivos.

Quien entrevista no puede suponer que, porque el entrevistado es migrante, querrá ser entrevistado por un/a sociólogo/a chileno/a, bajo las “fantasías” de que le permitirá denunciar malos tratos o visibilizar su condición, viendo en quien investiga un/a eventual “aliado/a”<sup>4</sup>. Antes que todo, quien investiga en este caso debe recordar que pertenece, por defecto, al grupo que ejerce el maltrato. A la vez, se debe reconocer que nunca tendremos un total acceso al conocimiento del mundo de quien entrevistamos y menos aún al de la migración. No obstante, la investigación permite que quien investiga pueda experimentar el mundo de una nueva manera haciendo emerger un compromiso: la relación de confianza con la persona entrevistada debe ser construida, no presupuesta, y esto excederá al encuentro de la entrevista. Todo lo anterior permitirá que el investigador pue-

---

<sup>4</sup> En la toma de contacto para conocer a una mujer migrante, ésta nos respondió que ya había participado de investigaciones antes y “su vida no había cambiado”. Así, se negaba a participar en entrevistas, y en cambio invitaba a quien la contactó a visitarla y “ver como vivimos”. La reflexión sobre qué comprende la persona entrevistada por “entrevista”, qué expectativas tiene de la investigación académica, y qué es lo que realmente la investigación académica puede ofrecer a los sujetos con que trabaja, tendrán efectos epistémicos —al producir respuestas difíciles de interpretar sin caer en autocomplacencia de quien investiga—, sino también de éticos —pues la investigación se vuelve un elemento, en este caso, revictimizante—.

da tener el rol de partero que Bourdieu señala: “ayudar al encuestado a dar libre curso a su verdad o, mejor, a liberarse de ella” (2007: 539), es decir, lograr parir una verdad que generalmente se oculta, incluso para los entrevistados.

No hay “manual” para la realización de entrevistas, pues estas se orientan en la práctica por el interés en comprender, la invención particular para llevarla a cabo, y una cierta clase de “intuición” que solo se construye mediante la experiencia. Por eso Bourdieu et al. (2002) hablan de *oficio* y no de profesión, mientras Wright Mills (1964) habla de *artesanía intelectual*: el proceso de investigación implica la equivocación, el error, la experimentación, la autocritica, como parte del proceso de comprensión. Como ha mostrado Sautu (2009), los errores nutren las decisiones siguientes permitiendo que la investigación se desarrolle, y la inexistencia de un manual no implica que no haya algo que transmitir o “enseñar” a este respecto (Gobo 2005). Al respecto, Bachelard (2003) nos recuerda la relevancia que tiene para la ciencia la refutación de sus errores anteriores, planteando que, por ejemplo, “el átomo es exactamente la suma de las críticas a las que se somete su primitiva imagen. El conocimiento coherente no es un producto de la razón arquitectónica, sino de la razón polémica” (p. 115).

### 3. LA ÉTICA EN EL CONSENTIMIENTO INFORMADO

Es la propia investigación está recorrida por elementos éticos. A continuación profundizamos en lo que, en términos protocolares, se ha visto como el momento ético de la entrevista: el Consentimiento. ¿A qué responde el dispositivo del CI? ¿Cuál debe ser el compromiso que un investigador/a tiene con aquellos que permiten a su investigación comprender el objeto de estudio?

Abad (2016) ha subrayado cómo la bioética —centrada en proteger la autonomía, beneficencia y la justicia para con las personas que un estudio científico pudiera afectar— da paso, en las ciencias sociales, a la responsabilidad social —orientada al resguardo de la integridad, la autonomía y la dignidad de las personas que participan del estudio—, pues el alcance del beneficio y la justicia no son equivalentes al de, por ejemplo, la medicina o la farmacéutica. Es en este marco que el CI aparece como el medio de resguardo de las personas participantes en los estudios sociales. Sin embargo, este paso de bioética a responsabilidad social no deja de lado un modelo que, si no es biomédico, sigue siendo formal y abstracto.

En el marco de la ética, y particularmente de la bioética, vemos que la literatura respecto al consentimiento legal y su uso en las investigaciones científicas, lo define como una herramienta legal y administrativa, como un contrato y un procedimiento que obliga a una serie de formalidades entre un/a investigador/a y quien participa de sus investigaciones, mediando los intereses de las partes involucradas y garantizando la autonomía de los individuos que hacen parte de la investigación (Hernández y Chahuán, 2021; Cañete, Guilhem y Brito, 2012). En algunas instituciones universitarias o científicas, el uso de CI es un requisito para investigar que está supervigilado por un Comité de Ética de la Investigación. Los

aspectos que generalmente abordan estos documentos son el anonimato y confidencialidad, la entrega de información del proyecto y los formatos de registro y modos de conservación.

Es necesario revisar las prácticas investigativas asociadas a la aplicación y comprensión de estos instrumentos, como también su uso práctico restringido a un trámite administrativo y legal en un marco de avance del neoliberalismo en la producción académica. Repensar las formas de las dimensiones éticas de toda investigación a partir de las exigencias institucionales para los resguardos legales, se vuelve urgente, más cuando se investigan contextos donde las personas están sometidas al sufrimiento y a la violencia simbólica que contiene toda interacción, como lo es en el caso de las personas migrantes.

Vale también considerar que cuando el término ética deviene sentido común, se usa ‘para todo’ como último recurso cuando no hay gran cosa que decir. Clarificar la noción de ética para enriquecer y reforzar a la investigación social es un ejercicio necesario, aunque podemos advertir que es en las prácticas mismas que esta cuestión surge. En una primera distinción cabe diferenciarla de la moral que vehicula un aspecto obligatorio, pues se impone a los seres humanos en nombre de valores universales, imperativos categóricos que ordenan los deseos y los comportamientos, o como el conjunto de ideas definidas que gobiernan de modo imperativo a la conducta según Durkheim (2006), siguiendo (y también superando) a la deontología kantiana (Kant, 2012). Los lazos entre ética y moral son delicados pues atañen a puntos de vista desarrollados por distintos autores que nos empujan a colocarnos al lado de uno o de otro según criterios extraídos del mismo terreno del trabajo en donde hay una ética aplicada que igualmente contiene a lo social.

Paul Ricoeur (1990) concede primacía a la ética y la reserva para entender una vida vivida bajo el signo de acciones estimadas buenas, lo que deja a la moral en el campo de lo obligatorio marcado por normas, reglas y prohibiciones exigidas por la universalidad. Es desde la vida buena con y por los otros, en instituciones justas, que este filósofo compone su definición. Hay en la ética una opción y no una obligación. Quien opta, elige entre varias posibilidades, actúa intencionalmente, irrumpe en el curso rutinario de las cosas, toma iniciativas: la ética, del griego *ethos*, refiere a una forma de vivir y de habitar. La ética invita, por tanto, a pensar reflexivamente el vivir con otros. El otro es tan otro como yo mismo(a), aunque viva en otra parte y tenga otras demandas. Pero la reciprocidad que debería darse en este lazo entre este otro y yo, cuando se trata del(a) investigador(a) atado(a) al otro que lo solicita, puede ser desigual, debido a experiencias tejidas en campos muy distintos. Hacer las cosas ‘bien’ en el sentido normativo invitaría a seguir reglamentos, ordenes, manuales y consentimientos informados.

¿Cómo hacer las cosas para hacerlas bien? Es una pregunta que persigue a quienes investigan, porque no se puede responder con una metodología que proponga técnicas para enfrentar la realidad, sino de una ética que, junto a la dimensión de la comprensión antes expuesta, articule un contrato con quien responde a nuestras preguntas. El horizonte de una investigación ética debe contemplar

entre sus elementos una crítica de lo que se ha denominado el extractivismo académico<sup>5</sup>, y por tanto, de las lógicas neoliberales que subordinan la investigación al rendimiento. Esto obliga a pensar, antes que todo, la institución del encuentro mismo que es la entrevista, y los acuerdos y contratos que le pueden dar una consistencia real.

Así, la tercera dimensión que Ricoeur (1990) advierte, después del individuo que opta y el otro con el que vincula su opción, son las instituciones justas para que tenga sentido la búsqueda del vivir bien, y estas vienen del sentido de justicia, que no depende solo de estos dos actores recíprocamente ligados por una necesidad, un deseo, un problema, o una tristeza. La justicia involucra a instituciones que suponen el ejercicio de una democracia que lleva a cabo un reparto ‘justo’, entre derechos y deberes, entre responsabilidades y poderes. Entonces, comprensión y ética no son sino dos momentos de un mismo ejercicio: la institución de la entrevista como una relación que, si quiere alcanzar la comprensión, debe ser justa.

¿Cómo aborda esta institución justa el CI? Bajo la idea de una “ética situada”, Abad (2012) cuestiona la matriz generalista y abstracta tras aquella ética que se erige sobre procedimientos estándar que, finalmente, presenta serios problemas éticos. Este generalismo presupone que, al ofrecerle información técnica en un CI, una persona entrevistada podrá optar libre y racionalmente en favor de su interés y conveniencia. En cambio, la autora muestra cómo existen diversas razones —la dificultad del lenguaje técnico, la asimetría en la *relación de poder*, la imposibilidad de anticiparse a las consecuencias del estudio, la existencia de una cultura que ve el rechazo como una falta de cortesía, entre otras— que muestran que un documento escrito y estandarizado no basta para aclarar los alcances de un estudio a quienes se implicarán en él. Bloemraad y Menjivar (2021) han propuesto atender esto en consideración de diferencias lingüísticas tanto como culturales, sin cargar esta comunicación de jergas técnicas, a la vez que recuerdan que la individualización de los efectos de un estudio únicamente sobre la persona entrevistada pasa por alto que las consecuencias de un estudio pueden afectar a toda una comunidad, por ejemplo, estigmatizando a migrantes que trabajan en un determinado rubro o habitan un barrio particular. Por último, Abad (2016) señala que la investigación social ha pasado por alto el eventual impacto psicológico que una entrevista podría tener, cuestión que Bloemraad

---

<sup>5</sup> Con la noción de “extractivismo académico” se etiene la definición de “extractivismo” económico-político hacia áreas cognitivas, epistémicas y académicas. El extractivismo es el “saqueo, despojo, robo y apropiación de recursos del sur global (el sur del norte y el sur dentro del norte) para el beneficio de unas minorías demográficas del planeta consideradas racialmente superiores que componen el norte global (el norte del sur y el norte dentro del sur)” (Grosfoguel 2015: 36) con lo que el disfrute de los recursos por parte de un grupo se sostiene sobre el sufrimiento de otro grupo. En el caso académico, el extractivismo define la relación con los sujetos de estudios como “insumos” que quien investiga elabora (Silvia Rivera Cusicanqui en Grosfoguel 2015: 39), y al igual que en el caso económico-político, los(as) investigadores(as) logran beneficiarse de un sufrimiento que no experimentan, sino que elaboran, mientras las comunidades no reciben beneficios de este ejercicio.

y Menjivar (2021) tematizan desde la idea de la retraumatización. Incluso si en un CI se accede a conversar sobre recuerdos que pueden ser hirientes, ¿qué posibilidad de contención psicológica puede ofrecer un(a) entrevistador(a) sin las competencias para ello?

Otro aspecto ético para debatir es la confidencialidad. Esta será insuficientemente abordada si se le considera como un problema de “propiedad” de la información, lo que ha llevado a que los CI consideren como resguardo de la confidencialidad la petición de un permiso al entrevistado para difundir públicamente una conversación que puede dar ocasión a la emergencia de secretos. A este respecto, cabe también considerar la cuestión del almacenamiento de audios o transcripciones, y la publicidad de éste, que proyectos, sin duda laudables, como la ciencia abierta<sup>6</sup>, deben atender en aras de resguardar a poblaciones particularmente vulnerabilizadas como los migrantes (Bloemraad y Menjivar, 2021). Finalmente, el anonimato se ve limitado por el ejercicio mismo del análisis que precisa de cierto margen contextual para dar sentido a las reflexiones que se erigen sobre una entrevista (Abad, 2016), de manera que muchas veces se opta por el enmascaramiento de datos. Sin embargo, ante la existencia del *Big Data* y de una potencia computacional cada vez mayor, tras los procesos de desidentificación se podría dar de todas formas con datos sensibles de entrevistados(as) que permitan identificarles, sobre todo si toda esta información es almacenada o procesada con *software* que se apoye en nubes, todo lo cual debe ser tomado en consideración por la investigación social para prevenir riesgos (Bloemraad y Menjivar, 2021).

Entonces, ¿cómo hacer del ejercicio de la comprensión un asunto ético? Abad sostendrá que para esto se precisa de una concepción procesual del trabajo ético, que no se agota en un instante, sino en el desarrollo del estudio, y que no ve a los sujetos de investigación como entidades equivalentes y por tanto intercambiables si no quieren “cooperar”, sino como agentes que pueden entrar activamente en un intercambio recíproco, de manera que la ética situada

*supone la implicación de quienes participan en la investigación sobre la base de la confianza y la motivación de modo tal que el consentimiento se confirma durante todo el proceso de investigación. Así, la investigación cualitativa no depende de la voluntad de cooperación de los sujetos que facilitan información a través de sus respuestas, sino de un compromiso colaborativo*

---

<sup>6</sup> La ciencia abierta ha sido entendida tanto como una etiqueta para agrupar algunas características (Abadal 2021) como un cambio de paradigma en los métodos de investigación (Anglada y Abadal 2018: 293). En ambos casos se subraya el aspecto “abierto” de la producción de conocimiento, en primer lugar, en el sentido de “gratuito” —que se permita acceder a los contenidos que produce la ciencia sin pagar por ello— tanto como de “libre” —que los estudios puedan ser replicados y, por lo tanto, falsados—, todo lo que iría en provecho de una mejor ciencia. Ello se lograría “enfaticando la necesidad de transparencia de los datos, replicabilidad y preregistro de los planes de análisis, tanto en la investigación cuantitativa como en la cualitativa” (Bloemraad y Menjivar 2021: 2). Lo anterior lleva a que, en segundo lugar, la apertura de las distintas fases de investigación invite además a una ciencia colaborativa. Los problemas éticos que mencionamos hacen parte de la etapa de análisis de datos en un modelo de ciencia abierta (Fressoly y Arza 2018).

*entre estos y quien desarrolla la investigación en virtud del cual se generan los «datos» (Abad 2016: 112).*

De lo anterior se sigue que una “ética situada” incorpora, además de elementos “proactivos” como principios y prácticas protocolares, un aspecto “reactivo” que implica “la toma de decisiones en situación, ante la emergencia de dilemas o eventos no previstos” (Abad 2016: 114). Así, la institución justa de una entrevista nos expone al desafío de fundar dicho ejercicio sobre una ética situada, antes que abstracta, y que incorpore la habilidad de responder reflexivamente a imprevistos. Esto puede suponer incluso cuestionar los procedimientos éticos estandarizados que se suelen usar en la investigación social (Bloemraad y Menjvar, 2021).

Es en este marco que sostenemos que el socioanálisis de Lourau nos provee de herramientas para instituir una relación justa. Este reconoce a la institución como un proceso que consiste en el movimiento de distintas fuerzas que hacen y deshacen la forma de la institución. Estas son la fuerza instituyente, que proyecta transformaciones; la institucionalización, que tiende a la estabilización; y el momento instituido, que es inmóvil. Cuando una institución no es consciente de sí, contiene al momento instituyente sin dejarlo desplegarse. El desafío socioanalítico es atenderlo, y los aportes metodológicos que se proponen para esta tarea pueden servir como estrategias para instituir democráticamente un acuerdo de investigación entre entrevistador y entrevistado. Lourau distingue el indicador social, propio del trabajo de planificación de gobiernos, del “anализador social”, que define como un momento “desobjetivante” que “deshace los estatutos y funciones” y “nos restituye la subjetividad” al revelar “el instituyente aplastado bajo el instituido” (2008: 150). De este modo, se puede considerar al entrevistado como un analizador que juega un rol instituyente en la institución de la entrevista, a diferencia de la institucionalización que puede forzar el CI tradicional. El analizador, en el análisis institucional, tomará la figura concreta de un “desviante” que interroga lo instituido (Lourau, 1975): puede tratarse de una “desviación ideológica” que ponga en duda las finalidades de la entrevista; puede tratarse de una “desviación libidinal”, que no tenga compromiso con la entrevista y ponga en duda su seriedad; y finalmente, puede tratarse de una “desviación organizacional”, que cuestione directamente los puntos críticos de la entrevista en un sentido práctico. Para que un trabajo de grupo, como la entrevista, pueda ser consciente de sí, será fundamental instituir el encuentro en atención a sus analizadores, es decir, del momento instituyente de la entrevista por sobre sus momentos instituidos o institucionalizantes<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> Si bien el socioanálisis desarrollado, entre otros, por Lourau, ha sido agrupado con la Investigación Acción Participativa (IAP) como formas de investigar desde una perspectiva dialéctica (Bergua 2003), aquí no buscamos inscribir nuestro uso de la entrevista ni en el socioanálisis ni en la IAP. En ambas técnicas quien investiga lo hace considerando a las comunidades, generalmente organizadas, como coinvestigadores/as, que también definen, por ejemplo, los objetivos de investigación. Aquí proponemos usar los conceptos del socioanálisis para pensar a la propia entrevista como una institución en cuyo marco la persona entrevistada opera como momento instituyente, de manera que incluso si no hace parte de la investigación como coinvestigadora, su toma de posición

En este marco, ¿para qué usamos el CI? Por la forma en que están elaborados los instrumentos, más que resguardar o proteger a la persona que participa de nuestras investigaciones, pareciera que protege al investigador(a) y a las instituciones de demandas por malas prácticas u otros tipos de falta, sean penales o administrativas. Raúl Villaruel nos dice que el CI es “la manifestación más explícita de un compromiso ético en la investigación con seres humanos; nació (...) empujado por el horror de las atrocidades cometidas por los nazis en los campos de concentración, durante la Segunda Guerra Mundial, en contra de los prisioneros de guerra y población civil de los territorios ocupados. (...) Consensuado lo inaceptable de tales prácticas y en la intención de que jamás se volvieran a repetir, se decidió someter a una regulación mínima la investigación médica, lo que finalmente se materializó en el documento que recogió en diez puntos la base ética para la investigación” (2018: 78). Lo problemático es que el CI ha llegado a ocupar un lugar en la investigación que ya no es ético ni reflexivo, y que desarraigándose de su historia no es sino burocrático: antes que como cuidado del encuentro, parece importar como el cumplimiento de una formalidad.

Para los estudios de las migraciones y el racismo, planteamos al CI no como instrumento técnico, sino como un papel de identidad —siguiendo el trabajo de Claudine Dardy (1991)— que la persona tiene para comprobar su identidad ante el Estado y que su relato le sea reconocido para ser usado. Pensamos que los resguardos éticos podrían aprovecharse para explicar las dimensiones de la investigación y resolver dudas sobre el estudio, como también pensar en las formas de retribución a partir de la conversación sobre el por qué y para qué investigamos.

Durante la pandemia nos hemos replanteado las prácticas vinculadas a los CI, principalmente por dos razones. La primera es el contexto social y político de los últimos cuatro años en Chile, donde las políticas migratorias han profundizado sus dimensiones securitarias y criminalizadoras, haciendo frecuentes las fiscalizaciones, detenciones y expulsiones de personas migrantes por razones de irregularidad migratoria o ingreso clandestino. Al mismo tiempo, los discursos de odio contra los y las migrantes se han tomado los medios de comunicación masivos chilenos, así como también campañas políticas en tiempos de elecciones. Esta situación ha generado cuestionamientos hacia la solicitud de protección de datos personales a nuestros/as participantes, en especial porque muchos de ellos(as) están en situación de indocumentación o han devenido en irregularidad migratoria, al mismo tiempo que hay quienes han sido objeto de tráfico de personas o superexplotación laboral. Los resguardos sobre su identidad en estos tiempos de supervigilancia y rechazo de la migración se ha vuelto una preocupación principal para nuestro terreno de investigación.

En segundo lugar, las limitaciones a la movilidad durante la pandemia también afectaron nuestro trabajo en terreno, por tanto, las entrevistas virtuales o telefónicas exigían otras formas de presentación y aplicación del CI, pues las posibilidades de que las personas participantes tuviesen firma digital o una impresora con escáner eran menores.

---

ante la entrevista debe ser atendida por el entrevistador.

Así, entre 2020 y 2021 se optó por desechar el documento en papel que requería entrega de datos y firma presencial, para trabajar con el CI en formato oral, incorporándolo a la conversación durante las entrevistas virtuales o telefónicas. Siempre se envía el documento antes vía correo electrónico y se pregunta a la persona a entrevistar si ha leído el documento o si quiere que se lea conjuntamente en el encuentro. Usualmente las personas no han leído el documento, en esos casos se retoman algunos puntos relevantes como la protección de datos, los formatos y el objetivo del proyecto. También se aprovechan de comentar los usos que se ha dado a los resultados de la investigación y los puntos centrales de la entrevista. Además, se pregunta a los entrevistados por sus preocupaciones y sus expectativas respecto a nuestra investigación, y se resuelven dudas generalmente asociadas a los usos prácticos, a las motivaciones del estudio o a profundizar un poco más en nuestros objetivos de investigación. Es frecuente que este momento dure entre 5 a 10 minutos, a veces un poco más. Luego se pregunta si se está de acuerdo en seguir con la entrevista de manera confidencial y voluntaria y ante una respuesta positiva seguimos. Este modelo no es ajeno a lo que Bloemraad y Menjivar (2021) han publicado, y el carácter transversal de estas reflexiones en los estudios sobre migraciones en diversos contextos da cuenta de la necesidad de que las ciencias sociales flexibilicen sus protocolos estandarizados, para ceñirse al cumplimiento de aspectos éticos y lograr que la propia investigación sea mejorada.

Todo lo anterior permite incorporar al entrevistado a la investigación, evitando el extractivismo y el uso meramente protocolar de la ética. No se trata necesariamente de hacer de la investigación un ejercicio de horizontalidad absolutamente libre de violencia simbólica, pues como hemos dicho antes, el reconocimiento de las distintas posiciones sociales hace eso imposible. En cambio, sí se pueden transversalizar los diversos intereses puestos en juego para articular en una investigación preocupaciones distintas, instituyendo un ejercicio que nos pone en común. Como ha dicho Foucault, las “*relaciones de poder* son [...] móviles, reversibles e inestables” (1999: 405), con lo que el poder, la libertad y la resistencia aparecen como categorías distintas de la dominación. Hacer del contrato que significa el CI una *relación de poder* antes que un *estado de dominación* puede llevarnos a la institución de una relación ética con el entrevistado, pues “no basta con consentir en ser objeto de investigación, sino que los inmigrantes deben ser *agentes* de la producción de conocimientos” (Bloemraad y Menjivar 2021: 36).

#### 4. REFLEXIONES FINALES: ¿QUÉ SIGNIFICA INVESTIGAR?

¿A quién debemos responder primero? ¿Cómo elaborar un trabajo que sea ‘justo’? ¿Cuáles son las acciones para implementar cuando trabajamos en el campo de lo social? ¿Qué es la ética cuando se trata de la investigación social? Si debemos compensar los efectos más intolerables de la lógica del mercado (Bourdieu, 2012), tal vez hay que comprender los múltiples aspectos en un te-

rreno tan movedizo y repleto de problemas, las lógicas que los provocan, para llevar a cabo las acciones que los sectores más abandonados por el estado y las instituciones precisan.

Pero también nos preguntamos: ¿es posible trabajar en una sociedad cada vez más compleja de prácticas profundamente individualistas? ¿Cómo practicar una solidaridad que busque soluciones al mismo tiempo que resguarde la autonomía de los grupos y los sujetos que la precisan? Es importante reexaminar los modos en que llevamos a cabo el trabajo, pues la investigación social puede aspirar más que a un conocimiento descriptivo, a la vez que descomprometido, que medie su relación con las personas a partir de protocolos estandarizados, para volverse una instancia ética de comprensión en tanto encuentro entre dos partes que pueden tejer un trabajo con intereses en común.

Como vimos, la investigación sobre migraciones ocurre en un contexto que, si bien siempre ha sido complejo, en los últimos años se ha agudizado. De este modo, la entrevista supone un ejercicio en que la conversación, la presencia, la vigilancia a la violencia simbólica, y la conciencia de las posiciones de poder, deben entrelazarse a fin de que emerja la comprensión. Pero dicha comprensión tiene una dimensión ética que no podemos soslayar, y es por ello que la instancia del CI, puede ser vista antes como un contrato que instituye una relación justa a la vez que abierta al dinamismo de cualquier relación, que como un protocolo que abre la puerta al extractivismo académico y al utilitarismo. Ciertamente, lo último hace parte de toda la problemática de la violencia que una entrevista, y cualquier estudio, pueden portar.

Como hemos visto, la entrevista y el CI que debiera preceder a su ejercicio requiere cuidar que no se despliegue una violencia simbólica que, estructuralmente, está contenida en la entrevista. De ahí que se deba reflexionar sobre la política del consentimiento como algo más que un protocolo formal de investigación, para verlo como el momento de institución de un encuentro que incumbe a entrevistador(a) y entrevistado(a). Se trata, ciertamente, de una relación interesada, pero dicho interés no consiste en una actitud que busca utilizar como recurso extractivo a quien se entrevista, es el interés en una comprensión que alcanzamos cuando el análisis se detiene sobre la palabra que el entrevistado(a) nos puede proveer. Por esta razón la entrevista puede describirse como un ejercicio espiritual que conjuga la atención y la presencia comprometida de quien entrevista, en que su voz, sus palabras y su cuerpo acompañan esta atención, y de este modo, se trata de que quien entrevista pueda habilitar en una conversación corriente la emergencia en el relato del entrevistado de un discurso excepcional a analizar. Esto puede ocurrir solo si la entrevista se da como un encuentro de confianza, que se orienta a la comprensión de la singularidad del otro, y se sostiene sobre la presencia y atención interesada en el otro.

## 5. AGRADECIMIENTOS

Este artículo surge del Proyecto Anillos SOC180008 “Migraciones Contemporáneas en Chile: Desafíos para la Democracia, Ciudadanía Global y Acceso a Derechos No Discriminatorios”, del que María Emilia Tijoux fue directora e Investigadora Titular.

## 6. REFERENCIAS

- ABAD, B. (2016): “Investigación social cualitativa y dilemas éticos: De la ética vacía a la ética situada”, *Empiria, Revista de metodología de ciencias sociales*, 0(34), pp. 100-120. <https://doi.org/10.5944/empiria.34.2016.16524>
- ABADAL, E. (2021): Ciencia abierta: Un modelo con piezas por encajar. En *Arbor*, 197, 799, pp. 1-12, <https://doi.org/10.3989/arbor.2021.799003>
- AMBIADO, C; VELOSO, V; Y TIJOUX, M. E. (2022): “¿Trabajo sin libertad en Chile? Migrantes entre el racismo, la violencia y la dependencia”. En *Andamios, Revista de Investigación Social*, 19, 48, pp. 161-181, <https://doi.org/10.29092/uacm.v19i48.899>
- ANGLADA, L., Y ABADAL, E. (2018): ¿Qué es la ciencia abierta? En *Anuario ThinkEPI*, 12, pp. 292-298, <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2018.43>
- AZÓCAR, R., DOMÍNGUEZ, P., GONZÁLEZ, R., GRAU, O., y TESSADA, J. (2022): Desafíos y propuestas para la regularización e inserción laboral de migrantes en Chile. En *Temas de la agenda pública*, 160. Santiago de Chile, Centro de Políticas Públicas UC.
- BACHELARD, G. (2003): *La filosofía del no: Ensayo de una filosofía del nuevo espíritu científico*. Buenos Aires, Amorrortu.
- BEAUD, S. (2018): “El uso de la entrevista en las ciencias sociales. En defensa de la entrevista etnográfica”, En *Revista Colombiana de Antropología*, 54, 1, pp. 175-218, <https://doi.org/10.22380/2539472X.38>
- BERGUA, J. A. (2003): La reflexividad de la investigación social y anamnesis. En *Acciones e Investigaciones Sociales*, 17, pp. 65-96, [https://doi.org/10.26754/ojs\\_ais/ais.200317253](https://doi.org/10.26754/ojs_ais/ais.200317253)
- BLOEMRAAD, I., Y MENJIVAR, C. (2021): “Precarious Times, Professional Tensions: The Ethics of Migration Research and the Drive for Scientific Accountability”, *UCLA: International Institute*, <https://escholarship.org/uc/item/7236d7bp>
- BOURDIEU, P. (2007): *La miseria del mundo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- BOURDIEU, P. (2012): *Sur l'État. Cours au Collège de France 1989-1992*, Paris, Ed Seuil.
- BOURDIEU, P., Chamboredon, J.-C., & Passeron, J. C. (2002): *El oficio de sociólogo: Presupuestos epistemológicos*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- CAÑETE, R., GUILHEM, D., y BRITO, K. (2012): “Consentimiento informado: algunas consideraciones actuales”, *Acta bioethica*, 18, 1, pp. 121-7, <http://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2012000100011>
- CAPLOW, T. (1956): The Dynamics of Information Interviewing. “*American Journal of Sociology*”, 62, 2, 165-171. <https://doi.org/10.1086/221957>

- CARTER-THUILLIER, B., Y GALLARDO-FUENTES, F. (2021). “INMIGRACIÓN, RACISMO Y JUSTICIA SOCIAL: ¿CUÁL ES EL PAPEL DE LA ESCUELA FRENTE A LA PANDEMIA COVID-19?” En *Interciencia*, 46, 6, pp. 280-286, <https://www.redalyc.org/journal/339/33968022007/33968022007.pdf>
- DARDY, C. (1991): *Identités de papiers*, Paris, Lieu Commun.
- DELEUZE, G. (2004): *Spinoza: Filosofía Práctica*, Buenos Aires, Tusquets.
- DURKHEIM, E. (2006): “Determinación del hecho moral”, en *Sociología y filosofía*, Granada, Comares, pp. 35-63
- FOUCAULT, M. (1999): “La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad”, en *Ética, estética y hermenéutica*, Barcelona, Paidós, pp. 393-415.
- FRESSOLI, J. M., Y ARZA, V. (2018): Los desafíos que enfrentan las prácticas de ciencia abierta. En *Teknokultura*, 15, 2, pp. 429-448, <https://doi.org/10.5209/TEKN.60616>
- GAINZA, A. (2006): “La entrevista en profundidad invidual”, en: Canales, M. (Coord. Ed.), *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*, Santiago de Chile, Lom, pp. 219-263.
- GOBO, G. (2005): “The Renaissance of Qualitative Methods”, En *Forum: Qualitative Social Research*, 6, 3, pp. 1-12, <https://doi.org/10.17169/fqs-6.3.5>
- GOFFMAN, E. (2001): *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires, Amorrortu.
- GOFFMAN, E. (1970): *Ritual de la interacción*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo.
- GROFOGUEL, R. (2016): Del extractivismo económico al extractivismo epistémico y ontológico. En *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, 1, 4, pp. 33-45, <https://doi.org/10.15304/ricd.1.4.3295>
- HERNÁNDEZ, G., y CHAHUÁN, F. (2021): “Consentimiento informado en las prestaciones de salud”, *Acta Bioethica*, 27, 1, pp. 17-25, <https://actabioethica.uchile.cl/index.php/AB/article/view/63949>
- KANT, I. (2012): *Fundamentación para una metafísica de las costumbres*, Madrid, Alianza Editorial.
- KAUFMANN, J-C. (2016): *L’entretien compréhensif*, Paris, Armand Colin.
- KVALE, S. (2011): *La entrevista en Investigación Cualitativa*, Madrid, Ediciones Morata.
- LOURAU, R. (1975): *El análisis institucional*, Buenos Aires, Amorrortu editores.
- LOURAU, R. (2008): *El Estado inconsciente*, La Plata, Terramar.
- MAYER, N. (1995): *L’entretien selon P. Bourdieu : Analyse critique de La Misère du monde*. En *Revue française de sociologie*, 36, pp. 355-370, [https://www.persee.fr/doc/rfsoc\\_0035-2969\\_1995\\_num\\_36\\_2\\_4407](https://www.persee.fr/doc/rfsoc_0035-2969_1995_num_36_2_4407)
- MARX, K. (2007): “Manuscritos económico-filosóficos de Karl Marx”, en Fromm, E., *Marx y su concepto del hombre*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 95-201.
- PICÓ, J. Y SERRA, I. (2010): *La escuela de Chicago de sociología*, Madrid, Siglo XX Editores.
- RAMÍREZ, F. (2022). Incidencia del COVID-19 y la vulnerabilidad social de los migrantes en Chile. En *Migraciones Internacionales*, 13, pp. 1-19. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2472>
- RICOEUR, P. (1990): “Soi-même comme un autre”, *Revue Esprit*, 5, pp. 155-157.
- SAUTU, R. (2009): “La trastienda de la investigación: el estudio de prácticas corruptas”. En *Política y Sociedad*, 46, 3, pp. 117-133, <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0909230117A>

- SPINOZA, B. (2016): *Ética demostrada según el orden geométrico*, Madrid, Alianza editorial.
- TAYLOR, S. J., y BODGAN, R. (2002): *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*, España, Paidós.
- THAYER, L.E. Y TIJOUX, M.E. (2022): Trayectorias del sujeto migrante en Chile. Elementos para un análisis del racismo y el estatus precario. En *Papers*, 107, 2, pp. 1-32, <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2998>
- TIJOUX, M. E. (2016): *Racismo en Chile. La piel como marca de la inmigración*, Santiago de Chile, Universitaria.
- TIJOUX, M.E. (2020). El Otro doble de la pandemia: racismo y subjetividad. En *Revista Heterotopías*, 3, 5, pp. 1-10, <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/15582/EI%20otro%20doble%20de%20la%20Pandemia%20racismo%20y%20subjetividad.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- TIJOUX, M. E. y DÍAZ, G. (2014): “Inmigrantes, los “nuevos bárbaros” en la gramática biopolítica de los estados contemporáneos”, *Quadranti Rivista Internazionale di Filosofia Contemporanea*, 2, 1, pp. 283-309. <https://www.rivistaquadranti.eu/riviste/02/Tijoux&Letelier.pdf>
- TRUJILLO, I. y TIJOUX, M.E. (2016): “Racialización, ficción, animalización” en: Tijoux, M.E. (Ed.) *Racismo en Chile. La piel como marca de la inmigración*, Santiago, Editorial Universitaria, pp. 49-63
- VILLARROEL, R. (2018): *Ética de la investigación en educación. Guía teórica y práctica para investigadores*, Santiago, Ocho libros.
- WHITAKER, E. M., Y ATKINSON, P. (2019): “Authenticity and the interview: A positive response to a radical critique”. En *Qualitative Research*, 19, 6, pp. 619-634. <https://doi.org/10.1177/1468794118816885>
- WRIGHT MILLS, C. (1964): “Sobre artesanía intelectual”, en *La imaginación sociológica*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 206-236.